

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 105 3 de febrero de 2023 PE/001224-01. Pág. 12927

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001224-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a cuestiones relacionadas con la dimensión y estudios a desarrollar en el futuro instituto de Educación Secundaria en el municipio de Villaquilambre (León).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de enero de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001195 a PE/001224.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de enero de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Diego Moreno Castrillo

a de la programa de la marenta de la marenta

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Grupo parlamentario UPL - Soria Atro de Entrada



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria Ya, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

En relación con la planificación del futuro Instituto de Educación Secundaria en el municipio de Villaquilambre, municipio en el que existen tres colegios públicos como son el Centro Rural Agrupado en Villaquilambre (de línea uno con un aula por curso), el Colegio de Educación Infantil y Primaria Los Adiles en Villaobispo (de línea 3), y el Villa Romana en Navatejera (de línea 3 en los dos últimos cursos de Primaria).

PREGUNTAS:

- 1.- ¿Qué criterios ha seguido la Junta de Castilla y León para dimensionar el futuro IES de Villaquilambre dejando fuera a un 20 por ciento del alumnado que estudia en los colegios públicos del municipio?
- 2.- ¿Por qué no se contemplan estudios de Formación Profesional en el futuro IES de Villaquilambre si la Consejería de Educación quiere potenciar estos estudios para retener el talento y más existiendo un destacado tejido empresarial en Villaquilambre donde podrían tener salidas profesionales tanto los jóvenes del municipio como los de León capital y su alfoz?

Valladolid, a 12 de enero de 2023

EL PROCURADOR

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es